



**CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO LÓPEZ – META**

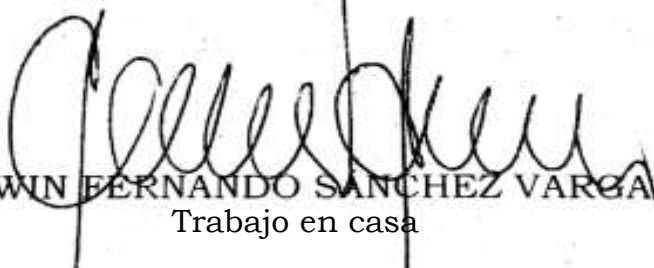
Clase de Proceso: EJECUTIVOS - HIPOTECARIO O PRENDARIO
Radicado: 50573 40 89 001 2019 00110 00
Dte(s): CORPORACIÓN FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES y DEMAS ENTIDADES DE LA
SEGURIDAD SOCIAL - COVICSS
Ddo(s): LIGIA ALIRIA PEREA DE ABDALA
Decisión: ACLARA

Veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la petición que antecede y como quiera que por error involuntario en el encabezado del auto que dio por terminado el proceso se colocó una referencia diferente, el despacho aclara que la terminación por pago dispuesta en auto del 15 de marzo de este año, corresponde a la referencia del encabezado de este auto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS
Trabajo en casa

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto López (M), **29 de junio de 2021**

La anterior providencia queda notificada
Por Anotación en el estado No. **032**
de esta misma fecha.


IVONNE ARISTIZABAL CARDONA
Secretaria

"Somos la cara humana de la justicia"

Horario de atención Lunes – Viernes 7:30 am – 12:00 pm – 1:30 pm – 5:00 pm
Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 & 3 Teléfono (8) 645 03 94
Correo Electrónico: csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co